

COMBATES POR EL PATRIMONIO

Sergio BAUCELLS MESA¹
Alejandro GÁMEZ MENDOZA²
Juan Carlos GARCÍA ÁVILA³

Combatir por el Patrimonio significa asumir nuestras responsabilidades como investigadores sociales. Como historiadores, arqueólogos, antropólogos y como profesionales de cualquiera de las disciplinas que tienen el mismo objeto de conocimiento, el proceso social, entendemos que una cuestión esencial de nuestro discurso científico parte de la idea de que aquellos elementos con los que trabajamos, las manifestaciones culturales, no pueden concebirse sin su vinculación con la sociedad que los generó y con la que hoy los asume. Somos responsables en el papel que hoy se dota a un bien patrimonial, sea cual fuere, de la misma forma que lo somos en la socialización del conocimiento que producimos a partir de ese bien.

Asumir esa responsabilidad conlleva un compromiso social sobre qué y para qué investigamos, en consecuencia, cómo investigamos y, por tanto, qué queremos proteger, conservar y difundir. La tarea es ardua: combatimos frente a nociones caducas sobre el supuesto papel neutro del investigador; combatimos frente a la gestión privada de los restos de un pasado que es siempre colectivo; combatimos frente a la manipulación sobre «lo que fuimos».

1. ARQUEOLOGÍA Y COMPROMISO SOCIAL

El fin del uso social del conocimiento científico es una cuestión de compromiso. En el ámbito específico del Patrimonio Histórico, esa responsabilidad entra en el terreno de la ética al implicarnos con la forma en que entendemos debe revertir a la sociedad lo que investigamos, protegemos, conservamos y tratamos de «socializar»: un compromiso ético sobre el propio fin que perseguimos cuando reclamamos poner en «valor» un bien patrimonial.

Que el ejercicio del historiador y del arqueólogo, en relación al Patrimonio y a toda investigación social, no es un oficio inocente es una cuestión que aún hoy hay quien la cuestiona. Y sin embargo, ¿Quién puede dudar que siempre se investiga desde una noción apriorística sobre el funcionamiento de las sociedades, y que es precisamente esa concepción la que nos orienta en el tipo de preguntas que realizamos a nuestro objeto de observación y, en consecuencia, también nos lleva a formalizar nuestra idea sobre el papel social que cumple éste hoy? Esto es, ¿no depende el valor del Patrimonio de una noción sobre el pasado; la misma que implementamos cuando hacemos Historia?

Porque cuando hacemos Historia y, en suma, cuando la «difundimos» a través de la puesta en uso de los bienes materiales que dan cuenta de aquélla, no estamos ante un oficio carente de ideología: la Historia, en efecto, no es inocente, y por tanto

¹ Becario F P. U. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Canarias. sbaucel@ull.es

² Becario F P. U. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Canarias. alegamez@ull.es

³ Investigador de Tercer Ciclo. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Canarias. karlos_669@hotmail.com

tampoco su socialización a través del Patrimonio. Porque cuando decidimos qué es el Patrimonio, hacemos Historia; cuando programamos qué debemos proteger, hacemos Historia: estamos seleccionando arbitraria o conscientemente qué elementos de la cultura material consideramos dignos de inscribirse en esa entelequia que llamamos *memoria colectiva* y, en consecuencia, cómo explicamos el pasado. Cuando, en definitiva, planteamos cómo se ha de *usar* el Patrimonio, cómo ha de ser *consumido* por nuestros conciudadanos, estamos estableciendo ese puente entre pasado y presente; el mismo puente del que surgió el propio quehacer historiográfico, como conocimiento que ha sido, y es, empleado tanto para *justificar* como para *denunciar* el presente. ¿Es o no una responsabilidad enorme la que nos toca como profesionales de la Historia, proponer una u otra forma de «usar» el Patrimonio; de proponer cómo la sociedad va a acceder al resultado de nuestras investigaciones sobre aquellos elementos que, según hemos considerado, ilustran cómo y por qué éramos antes?

Partiendo de esta consideración, nosotros queremos hacer explícito nuestro compromiso, y ello significa contestar a una primera cuestión: ¿Para qué investigamos? Pues, además, derivada de ésta, tendremos también que contestar a otro interrogante: ¿Para qué protegemos los elementos que investigamos? Esto es, si Patrimonio es, como queremos que sea, *socializar los restos del pasado*, habría que preguntarse qué pretendemos con esa socialización, ya que de la contestación a esa pregunta depende la selección de lo que queremos investigar, conservar, proteger y dar a conocer, así como las formas para llevarlo a cabo.

a) Investigamos porque, como investigadores sociales, aspiramos no sólo a conocer la realidad sino a transformarla (Marx, 1973 [1845]: 229)—¿Qué sentido tendría entonces la investigación? ¿Cuál sería el papel del historiador en la sociedad que lo sostiene y le dota de recursos? Siendo coherentes con este concepto de investigador social, lo social viene dado no sólo porque estudiamos sociedades sino porque aquello que investigamos, el conocimiento que producimos y por el cual se nos paga, debe revertir a la sociedad. Este compromiso ético dota a la Historia, a la Arqueología y a toda ciencia social de un papel explícito en el presente.

Como defiende Lumbreras (1981: 6), la Historia y más concretamente la Arqueología, puede constituir un instrumento liberalizador en tanto que nos explica cómo la lógica de las relaciones de explotación en las sociedades no suponen un elemento intrínseco a éstas. La Historia sirve para *desnaturalizar* el conflicto humano al explicarlo al margen de la providencia o de la casualidad. Al aprehenderlo a través de la apreciación racional de los factores causales que lo generan, si se pretende, por ejemplo, ofrecer las claves históricas que explican la formación de las sociedades clasistas y, por tanto, la desigualdad social, ésto sólo es posible retrotrayéndonos al estudio de las sociedades que alcanzaron ese desarrollo complejo que permite la apropiación por parte de un grupo de cualquiera de los elementos que intervienen en el proceso productivo —fuerza de trabajo, objeto de trabajo, medios de producción, etc.— En consecuencia, la Arqueología es la única disciplina que puede dar cuenta de este proceso, ya que los datos con que trabaja —en realidad lo único que le dota de cierta especificidad dentro del conjunto de las ciencias sociales— constituyen las únicas manifestaciones materiales que poseemos en relación con modos de producción pre-clasistas y en relación con otros sistemas que sufrieron el tránsito hacia modelos complejos ¿Son o no, la Arqueología y la Historia un instrumento liberalizador?

b) ¿Qué uso social de los restos de nuestro pasado se deriva de nuestra concepción sobre la Historia y sobre el papel del investigador social? Digamos que aquí

entraremos a valorar nuestra concepción del Patrimonio, y sobre todo del uso social de éste en coherencia con la cuestión anterior. Los bienes que conforman nuestro legado patrimonial están dotados de un valor que es tan dinámico como la cultura que los identifica como propios. El valor de un bien es un concepto histórico. Sabemos perfectamente que las cosas cambian de valor según el espacio y el tiempo, y ese cambio no sólo supone una medida cuantitativa sino cualitativa: cambian también los significados que le damos a las cosas. En relación al Patrimonio, esto se traduce en que el valor de uso que le damos a un bien está condicionado por la propia dinámica social. Partiendo de esta consideración, ¿Cuál es el valor que pretendemos dar a nuestros bienes patrimoniales? ¿Un valor ideológico, identitario, mercantil, pedagógico, etc? ¿Pueden conjugarse? En la última sección de esta comunicación trataremos de dar respuesta a este problema.

Estas dos cuestiones, hay que insistir, no son una exclusividad de los investigadores marxistas, radicales o *combativos*, o como queramos llamarlos. Lo único que nos hace específicos es que explicitamos nuestro posicionamiento valorativo sobre ese «para qué investigamos». Ese es nuestro combate. Lo cierto es que el pasado siempre se *usa*, y la forma que adquiere ese uso se corresponde con una posición dada en cuanto a por qué investigamos el pasado para dotarle de un valor concreto en el presente.

Esa utilización *contemporánea* de la Historia tiene en Canarias modelos ilustrativos, pero a diferencia del compromiso social que reclamamos en relación con la transformación del presente, por el contrario, constituyen mecanismos de reproducción de la lógica de explotación capitalista: la construcción ficticia de la identidad⁴, la mercantilización del pasado, la connivencia de las instituciones, etc. Veamos algunos ejemplos.

2. LOS USOS DEL PASADO EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL CANARIA: ALGUNOS MODELOS

La Prehistoria de Canarias nunca ha sido tan Contemporánea, ¿O acaso no es obvia la utilización *actual* de nuestra Prehistoria en nuestros «centros de interpretación» más visitados? Con *rabiosa actualidad*, turistas y miles de canarios se «empapan» cotidianamente de una historia cultural de los guanches: a veces son usados para europeizar nuestro pasado, otras para monumentalizarlo, la mayoría de las ocasiones para «crear» identidad, y casi siempre para rentabilizarlo cuales bienes mercantiles.

⁴ Podríamos plantear en este sentido que la identidad, como construcción humana, es siempre ficticia. Obedece a unos intereses que, llegada la sociedad a determinado punto de desarrollo de las fuerzas productivas, responde siempre a los de la clase dominante. Entra en el campo de lo subjetivo, puesto que estamos hablando de significados, socializando estos intereses al resto de las estructuras sociales, dominando, hasta cierto punto, la voluntad de los sujetos dependientes. La identidad, así entendida, es tal y como se ha “fabricado” y se sigue haciendo en el Archipiélago. Para nada se tiene en cuenta el campo de lo popular, que es siempre manipulado. De esta manera, aspectos de la vida cotidiana que en el pasado nada o poco representaban en el imaginario identitario de la sociedad, como la cerámica popular, las actividades campesinas, el arrastre de ganado, el levantamiento del arado, el calabazo, etc. se convierten en la actualidad en un símbolo de *lo canario* junto a otras manifestaciones aisladas de su contexto, como las pintaderas o los majanos. Evidentemente, suponen expresiones materiales de aspectos culturales que han perdido su significado original, pero a los que se dota de otro bien distinto: forman parte de la cultura canaria actual como elemento de cohesión social. Como hemos planteado, sirven a los intereses de la clase dominante, justifican su acción, puesto que ellos son los valedores de nuestra cultura. Irónicamente se elevan al grado de defensores de nuestra identidad, al tiempo que nada hacen para conservarla, estudiarla y socializarla pedagógicamente. Pero esto no genera intereses económicos y, mucho menos, electorales. Esta concepción del patrimonio podría ser, desde su punto de vista, simplemente peligroso.

2.1. Construyendo una identidad ficticia: el movimiento zanatista

En septiembre de 1992 la controvertida presentación de la denominada «piedra zanata» supuso el acto fundacional de un movimiento ideológico que defiende a ultranza la interpretación de la Prehistoria de las Islas en el marco de referencia de las «altas culturas» del mundo mediterráneo: romanos y fenos-púnicos.

A pesar de que el número de profesionales que lideraron entonces, y en la actualidad, la hipótesis difusionista sobre el poblamiento prehistórico de Canarias no sobrepasan los dedos de una mano, hoy, y al resguardo de una política interesada en la búsqueda de identidades ficticias, se ha conseguido la plena integración de la piedra y de otros ítems «fenicios» en los símbolos cotidianos de la identidad canaria: lo *zanata* está presente en camisetas, en graffittis, en emblemas, lo porta uno de nuestros fornidos guanches de Candelaria, y hasta constituye la titulación de un estupendo vino de la isla de Tenerife. Mientras, la Universidad en peso, salvo contadísimas excepciones no acepta este retorno a la devoción por el objeto descontextualizado —la utilización de una piedra, sublimada a la categoría de tesoro arqueológico, al más puro estilo Indiana Jones, ciertamente filosofal, para revisar toda la Prehistoria canaria—. Ni tampoco otorga mayor rigor a la hipótesis de la utilización de la fuerza de trabajo de nuestros indígenas por el sistema factorial fenicio o romano, fundamentalmente porque no hay manera de que encontremos las factorías, o porque los supuestos elementos culturales que han ido acompañando a la interpretación «zanatista» son débiles, forzados o intrascendentes: pozos normandos, salinas, cerámica o grabados naviformes históricos, «ídolos» y casas aborígenes, todos interpretados como de factura, o imitación, púnica y romana.

Pero, si ciertamente este nuevo difusionismo resulta inaceptable a los ojos del 99% de los arqueólogos e historiadores que trabajan en Canarias, ¿qué explica el papel protagonista que está ejerciendo el zanatismo en la canariedad? La respuesta es sencilla: política, poder y los recursos que los sustentan. No es azaroso, en efecto, que la Piedra Zanata se halla convertido en el eje discursivo que diariamente socializa el Museo Arqueológico Insular de Tenerife; ni que la reciente exposición de enfoque decimonónico *Fortunatae Insulae*, destinada a mostrar las supuestas similitudes entre objetos del mundo mediterráneo con los que identifican a las culturas aborígenes de las Islas, se nutra de al menos 120 millones de las antiguas pesetas; o que los proyectos de investigación vinculados a dicho Organismo Insular reciban también suculentas subvenciones. Paralelamente, la Universidad malvive en la penuria económica. No existe un euro para la investigación arqueológica, no hay solución de continuidad en los grupos de investigación —como veremos—; y los tímidos esfuerzos por hacerse escuchar en relación a la manipulación de nuestra Historia encuentran escaso respaldo en la mayoría de los medios de comunicación.

El soporte mediático siempre acompaña a las decisiones de despacho que se construyen en el entramado de los grupos de poder que diariamente dictan la gestión del dinero público. Y esto, en lo que nos ocupa, significa nada menos que ofrecer cobertura al fraude, pero también, lo que es más grave, determinar qué y cómo debe investigarse, protegerse y convertirse, de la noche a la mañana, en la supuesta esencia de nuestra identidad como pueblo.

2.2. Los Bienes de Interés Mercantil: el caso Tindaya

Tindaya supuso para los primeros habitantes de Fuerteventura un monumento natural en el que dejaron grabados en sus paredes numerosas representaciones que los arqueólogos han interpretado como expresiones culturales⁵.

La tradición entre los majoreros actuales dice que Tindaya es el sitio donde se manifiesta el *más allá*, lugar de reunión de brujas y escenario de numerosas leyendas. Y, para los geólogos y biólogos, es un espectacular pitón traquítico singularmente alterado por fenómenos hidromagmáticos, donde se localizan varios endemismos de la Isla, donde anidan varias especies de aves que empiezan a ser raras en el Archipiélago, y en la que se conservan comunidades vegetales de especial importancia.

Este pitón, con tanta riqueza natural y cultural, ha sido explotado en numerosas ocasiones debido a la belleza de su roca. Algunas empresas fueron creadas para este fin, e insignes edificios del Archipiélago conservan en sus fachadas fragmentos de Tindaya. Es, sin duda, un claro ejemplo de que el valor de las cosas, en esta tierra, se mide por el rendimiento económico que puede producir, y no por su valor intangible que, comúnmente, no se traduce en dinero, sino en conocimiento o, en el caso de los majoreros en particular y de los canarios en general, en sentimientos.

Con la aplicación de la Ley 12/1987, de 19 de junio, de la Declaración de Espacios Naturales de Canarias, en Tindaya se redujo la actividad en las canteras y se debería comenzar a proteger para la posteridad todo su contenido patrimonial. Pero, claro, no contábamos con la astucia de algunos empresarios canarios, para los cuales no importa que esta elevación cuente con un conjunto de evidencias arqueológicas, etnográficas, geológicas y biológicas tan sumamente rico.

La propuesta escultórica, arquitectónica, faraónica, de Chillida, resultó ser la excusa perfecta para replantear la explotación de la montaña. El proyecto se “vendió” popularmente como la oportunidad sin antecedentes, para la Isla y el resto del Archipiélago, de contar con una obra de suma importancia internacional del mejor escultor vivo en aquella época. Resulta paradójico que se manifiesten los defensores del proyecto resaltando su interés cultural, dirigido al turismo, precisamente en un lugar al que no le hace falta esta obra para tener este tipo de atractivo.

Pero más sintomático parece, desde nuestro punto de vista, que se aluda a razones ecológicas para la ejecución del proyecto. Desde luego se pararían las extracciones superficiales en las canteras, que ya deberían estar paradas si se respetase la Ley de Espacios Naturales. Con todo, las razones planteadas por los defensores del proyecto de Chillida no dejan de ser excusas sin sentido dirigidas a defender lo indefendible y a beneficiar a los de siempre: aquellos que especulan con el suelo, a ellos mismos.

Ya han desaparecido numerosas representaciones rupestres y a algunos de los investigadores que han intervenido en el análisis de las manifestaciones arqueológicas de Tindaya, la Dirección General de Patrimonio en su momento denegó la autorización para llevar a cabo su investigación. Estamos, una vez más, en las mismas. Ya no sorprende, esperamos no acostumbrarnos naturalizando una situación que para nada debería ser natural.

⁵ Los grabados rupestres se encuentran agrupados en paneles en la parte superior de la Montaña en un número superior a los 200, reconociéndose además, otras evidencias arqueológicas menos abundantes, pero singulares en el contexto de la Prehistoria de la Isla (Cabrera Pérez, en V.V.A.A., 1997).

2.3. Una de Ferrys y pseudo-ciencia: las «pirámides» de Güímar

Entre los agricultores de numerosos lugares de nuestras Islas, existía la singular costumbre de despedregar lugares muy pedregosos, sobre todo malpaíses, con la finalidad de ponerla en uso. En zonas concretas del Archipiélago esta actividad generaba amontonamientos de piedras más o menos ordenados en estructuras piramidales. Ejemplos claros de esto se pueden observar en la actualidad en El Paso, Breña Baja y Mazo (La Palma), Icod de Los Vinos, La Guancha y Güímar (Tenerife), Haría y San Bartolomé (Lanzarote) por citar algunos de los más relevantes.

En la actualidad encontramos documentación relativa a este gesto, que alude no sólo a la causa primera que explica su existencia, la puesta en producción de un espacio inicialmente poco apto para la agricultura, sino que, además, relatan como éstas se convierten en un signo de prestigio social. De esta manera, las dimensiones de la “pirámide”, o majano, estaba en estrecha relación con la importancia del terrateniente.

Estos factores, evidentemente, confieren a los majanos de Güímar, y a todos los amontonamientos con estructura piramidal de Canarias, un valor patrimonial incalculable, como testimonio del esfuerzo de un pueblo por arrancarle el sustento al malpaís, formando parte del acervo cultural del Archipiélago. Pero como en otras numerosas ocasiones, se falsea la realidad y se usa el patrimonio en beneficio de unos intereses que, por un lado, responden a los de quien los auspicia y de los que desde las instituciones los permiten.

Cuando Emiliano Bethencourt “descubre” las pirámides de Güímar, rápidamente se genera una carrera de opiniones, sin fundamento científico ninguno que planteaban las más disparatadas hipótesis para explicar su existencia. Muchas de éstas no pasaron del grado de opiniones y de entre las hipótesis más elaboradas se encontraban las que planteaban un origen *guanche* para las mismas. Aquí existían variantes, desde su definición como centro ceremonial, hasta constituir la prueba que conectaba las grandes culturas constructoras de pirámides que se localizan a ambos lados del Océano Atlántico.

Concretamente en Chacona, los doctores Navarro Mederos y Jiménez Gómez, profesionales de la ULL, procedieron a realizar el análisis científico de una de estas estructuras. El principio arqueológico fundamental explica que en un depósito arqueológico *in situ*, aquellos niveles que están a una cota inferior son más antiguos (Harris, 1991). En la estructura intervenida no se localizó ningún resto que se pudiera relacionar con la cultura *guanche* y mucho menos con la egipcia, al contrario, fue datada por el método más preciso y exacto que se conoce, mediante la lectura de un “precinto oficial fechado en 1848” localizado en el nivel II, sobre el que se asienta la estructura (Jiménez Gómez; Navarro Mederos, 1998: 529; Navarro Mederos; Jiménez Gómez, 2000: 249): esa pirámide es, concretamente, del siglo XIX.

Todos estos datos fueron obviados cuando Fred Olsen quiso auspiciar las ideas difusionistas de su amigo Thor Heyerdahl, quien planteaba la posibilidad de la transmisión de la cultura egipcia hasta el continente americano. Así Canarias se convirtió, para este planteamiento, en el eslabón que conectó ambas culturas y las pirámides de Güímar eran el dato que lo demostraba.

De nada sirve que las pirámides sean el resultado de la inversión de fuerza de trabajo de numerosos agricultores en el siglo XIX, la realidad se sigue tergiversando y usando por sectores de la población a quien beneficia, social o económicamente, la mentira. Probablemente para Fred Olsen, Chacona no signifique nada más que el lugar de retiro de su gran amigo, incluso es seguro que Thor Heyerdahl creyera en las pirámides, pero ¿cuál es la razón por la que las instituciones han permitido la falacia?

Las “pirámides” de Chacona, son rentabilizadas como símbolo *actual* de lo que éramos: una mixtificación insultante, pues pasa de la memoria de nuestros ancianos que recuerdan su auténtica función; pues pasa por encima del resultado de un trabajo serio para mostrar diariamente una representación grotesca de nuestro pasado a cientos de visitantes. No sólo la enorme mayoría de la Arqueología canaria, académica o no, se escandaliza de la transformación a toque de varita mágica por Heyerdal y el capital de Fred Olsen de unas “morras” construidas con el sudor del campesino en centros ceremoniales guanches. El problema no es lo que eran sino lo que resulta más rentable que fueran, ya que un parque *etnográfico* que nos presente aspectos de la vida rural del campesino canario es tan digno como la egiptomanía monumentalista que hoy nos muestran. La cuestión es que, una vez más, los beneficios privados han estado por encima de la ciencia. Aún así, ésta sucumbe ante los Ferrys, y hasta la prensa hace oídos sordos, porque resulta evidente que los Ferrys son social, política y económicamente más rentables. Hoy el «Parque etnográfico Pirámides de Güímar» es todo un ejemplo —y aquí no somos irónicos— de un funcionamiento eficaz sobre la difusión social de nuestro Patrimonio. Lástima del pequeño detalle del fraude sobre el que se asienta: lo que le exime de toda garantía patrimonial, ya que rompe con la idea de autenticidad del patrimonio.

3. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD: LOS NO ALINEADOS

Creemos que las máximas instituciones científicas de Canarias, las universidades, han tenido un papel eminentemente pasivo ante la mayoría de las situaciones que hemos descrito anteriormente y aunque en se han alzado voces individuales, solitarias, entre la masa de silenciosas miradas de apoyo, el mutismo es total. En definitiva, esta pasividad se advierte en la falta de acciones públicas que manifiesten claramente una postura en relación a cada uno de los aspectos señalados. De esta manera, denunciaremos una apatía general que encontramos en muchos de los investigadores a la hora de enfrentarse al movimiento de especulación intelectual que se está dando en la región.

En los últimos años, esta Institución se ha centrado de una manera general en múltiples aspectos administrativos, lo que ha impedido en gran medida el desarrollo de los procesos de investigación, elementos estos que deben formar parte, junto con la docencia, del epicentro universitario.

3.1. La situación de los grupos de investigación: de las vacas gordas a las becas flacas

Pero no creemos que se trate de una cuestión personal de cada uno de los profesionales que se encuentran en el seno de la Universidad. Entendemos que la investigación en esta región ha pasado, y pasa en gran medida, por una larga y enorme travesía por el desierto, situación que por otra parte no puede ser sino intencionada por los distintos estamentos administrativos que determinan *qué y de qué manera* se investiga en Canarias, existiendo el temor de que *a quien habla lo apuntan*.

Pero hagamos un pequeño balance de esta situación. Tras el culmen del proceso de las investigaciones en donde el dinero y los trabajos de los diferentes investigadores se realizaban de una manera muchos más remunerada y profesionalizada, nos encontramos con una fase que se inició tras el año 1995. Aproximadamente a partir de este momento, muchos de los prometedores grupos de investigación se fueron disgregando tras un largo período de formación, dadas las carencias económicas en las que se asentaron gran parte de las investigaciones que se realizaban en esta Comunidad Autónoma.

En estos momentos se inicia una nueva situación, en donde empieza a funcionar *el amor al arte* como forma de gestionar la investigación. En todo este contexto, no es de extrañar que la mayoría de los profesionales y jóvenes investigadores que se encuentran trabajando en el seno de esta Institución, no encuentren ni el dinero ni la continuidad necesaria para desarrollar investigaciones *de fondo*, no sirviendo para cubrir las necesidades de un investigador ni de una investigación una relación romántica con la ciencia⁶.

Pero, además, encontramos más ingredientes para impedir el desarrollo de la investigación en la Universidad.

3.2. A propósito de la normativa y el control frente a la capacitación: «de nuevo la evaluación de lo ya evaluado»

En los últimos años, en el seno de la Universidad española va gestándose una pregunta que se centra en la reducción de alumnos de Doctorado, en definitiva, investigadores. Los valientes que se integran en esta plantilla constituyen una remesa de científicos que han nacido bajo el control administrativo que se manifiesta de una manera intensa en el Doctorado. Esto se ilustra en la paradoja de que, tras superar distintos cursos de la fase docente, con sus respectivas sesiones y pruebas evaluatorias, así como la superación de la Memoria de Licenciatura, el alumno se encuentra en la tesitura de volver a examinarse para obtener el Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Oficialmente, esta Memoria y la consiguiente exposición pública, supone una valoración por parte del alumno del Programa de Doctorado en su conjunto, así como una evaluación por parte del Tribunal asignado de la coherencia entre las fases que aquí hemos descrito. No obstante, esta visión *oficialista* esconde otra realidad en donde se entremezcla un asunto de confianza y una cuestión meramente recaudadora.

En este país dedicarse a la investigación supone una auténtica carrera de obstáculos, desde los eminentemente laborales, a los sociales o económicos y también los administrativos. De esta manera, aún lejos de poder dedicarnos de pleno a la investigación científica, a nuestro trabajo, debemos dedicar esfuerzos temporales, intelectuales y económicos para superar una prueba que evalúa lo que ya ha sido evaluado. De esta manera, se pretende quizás que se configure en la remesa de nuevos investigadores del Estado español el *síndrome del salmón*, aquel que debe superar numerosos obstáculos, incluso los generados por las mismas instituciones que deberían privilegiarlos por encima de cualquier cosa.

⁶ Esto además tiene ejemplos espectaculares, como es la no convocatoria de becas de investigación por parte del Gobierno de Canarias desde Mayo del 2003, situación que hay que sumar a la falta de respuestas que reciben los investigadores cuando llaman para informarse de la situación de las citadas becas.

Por otra parte, no debemos olvidar ni obviar que cursar y superar cada una de las partes del doctorado, en donde se incluye este tribunal, es algo realmente caro. Además, si asumimos que las diferentes ayudas económica en este Estado, Comunidad y Universidad para la formación de investigadores es muy precaria, podemos entender que gran cantidad de alumnos del Tercer Ciclo tengan que realizar multitud de *trabajos basura* para poder investigar y generar una serie de resultados científicos que, en definitiva, serán los que darán prestigio a esta institución.

3.3. Universidad Vs ONGs: la Historia frente al dato administrativo

Toda esta situación ha hecho crecer a otras entidades que realizan su labor en la cuestión patrimonial aunque desde una perspectiva peligrosamente administrativa. Tal y como se ha señalado, a partir de la mitad de la década de los noventa se observa un cambio en las directrices emanadas de las distintas administraciones canarias, apreciándose una involución clara en las medidas relacionadas con la investigación arqueológica. En el marco de esta nueva organización de la arqueología, surge la denominada *Arqueología de Gestión*. Esta arqueología es entendida a partir de la idea de que las intervenciones no están programadas por las necesidades del conocimiento enmarcadas en determinadas líneas de investigación, sino por *otras* necesidades en las que priman las administrativas —problemas patrimoniales de conservación, planificación del territorio, urbanismo, etc.— Esta situación ha generado una arqueología de *rescate* o de la *urgencia* que interviene solo para salvar los problemas patrimoniales que surgen en las obras públicas o privadas⁷.

En este sentido, entendemos que en esta situación se suman dos aspectos ya mencionados. En primer lugar, la urgente necesidad de los licenciados de ingresar en el mercado laboral, personal que tiene extremadamente difícil la inserción en el mundo de la investigación profesional. Y, en segundo, además encontramos un elemento de gran importancia en esta situación, ya que muchos de los trabajos que se realizan están compitiendo con proyectos de investigación, quedando la mayoría en meras recolecciones de datos para documentos administrativos, no generando conocimiento histórico como fin en si mismo. De esta manera, el patrimonio adquiere la consideración de cosa sin contenido y, concretamente el arqueológico, como un cúmulo de yacimientos que hay que conocer simplemente para salvaguardar su existencia que, en muchos de los casos, ni siquiera así queda confirmado este objetivo debido a la inexistencia de comunicación entre administraciones.

4. MANIFIESTO POR EL PATRIMONIO

Frente a aquella idea que el «pensamiento único» se ha encargado de popularizar como utópica, esto es que la aportación de la ciencia no es útil para transformar el mundo, ¿*Qué estamos haciendo?* Cuando reconocemos que las ciencias sociales han de esforzarse en aportar beneficios a proyectos privados; cuando insistimos en que la Historia no sirve para nada si no se adapta a las exigencias del mercado, y que la Arqueología tiene como finalidad principal hacer *valer* aquellos bienes que protege, aunque sea a través de la privatización de la gestión patrimonial,

⁷ Por ello resulta incoherente que el conocimiento que podamos tener de las características un pueblo dependa del hecho de que por esa zona discorra una autovía, una línea ferroviaria o la mejora de inmueble. Pero más peligroso ha resultado el hecho de establecer una clara distinción entre *arqueología de gestión* y de *investigación*, donde la primera no tiene el rigor de la segunda y teniendo ésta a su vez muchas dificultades para desarrollarse (Querol; Martínez, 1996: 26; Navarro Mederos, 2002: 21-24).

estamos claudicando. Estamos, subrepticamente, reconociendo que ellos han ganado. Que ha triunfado el axioma sobre la rentabilidad del trabajo de todos para el beneficio de unos pocos. Y estos pocos sólo permitirán su versión de la Historia, su particular transcripción sobre el pasado, sobre qué elementos justifican el presente y sobre todo cómo «hacemos que la gente se lo crea».

A. Investigar, denunciar, transformar

La coherencia con el uso que queremos de la Historia y la Arqueología se opone al valor tradicional que se le ha dado. Implica un compromiso constante con la denuncia frente a la conversión de nuestro Patrimonio en bienes de especulación.

B. Los Bienes Patrimoniales no son Bienes Mercantiles

La socialización de nuestros referentes culturales no puede programarse desde el axioma capitalista de que «todo lo que no genera beneficios no es importante». El Patrimonio no tiene por qué medirse en el mercado. Su valor no puede estar dado por las leyes mercantiles ya que, de entrar en ese juego, el papel social que cumple no distaría del que contiene cualquier McDonald's.

El patrimonio no tiene por qué verse constreñido a las exigencias del mercado, esa «mano oculta» que rige nuestros destinos según el profeta Smith. De la misma forma que nuestra educación, a pesar de la política neoliberal, no puede diseñarse en función de su adecuación o no al mundo empresarial. Si esto fuera así, estudiemos e investiguemos para que la Coca-Cola siga siendo rentable. Olvidemos, en ese caso, que podemos estudiar e investigar para explicar por qué ha llegado a ser tan imprescindible para algunos que la Coca-Cola siga siendo rentable; o por qué al sistema capitalista le interesa especialmente gente preparada para garantizar la reproducción de las relaciones de explotación sobre las que se asienta y no gente que lo cuestione, o al menos que explique “científicamente” el origen del mismo y sus consecuencias.

Pero el problema es que no hemos sido capaces de contra-argumentar la idea de la escasa función social de las ciencias sociales, porque seguimos parapetados en lo mismo que achacamos a los neo-liberales: en la idea de que para que un conocimiento sea práctico ha de generar beneficios de capital.

C. Usar Patrimonio es, ante todo, invertir en conocimiento

En realidad socializar el Patrimonio conlleva cada una de esos aspectos: *socializar* implica tanto posibilitar programas de investigación, esto es invertir en *conocer* el patrimonio; *protegerlo*, *conservarlo* y, obviamente, revertirlo a la sociedad a través de la educación, un concepto éste más apropiado que el de *difundirlo*, que se asemeja más a la idea de consumo de ocio que a la de asunción de conocimientos. Porque nunca debemos olvidar que, a pesar de los tiempos que vivimos de mercantilización de todos los bienes sociales, el patrimonio no puede considerarse del mismo modo que un proyecto de «costes y beneficios» en términos del capital: no socializamos el patrimonio para rentabilizarlo económicamente sino pedagógicamente —otra cosa es que genere pérdidas, pero su objetivo no puede ser el de generar beneficios mercantiles—.

D. La Universidad debe ser sujeto activo en la batalla patrimonial

Estamos perdiendo a uno de los valores principales de la investigación científica: a sus sujetos, que están siendo abocados a desarrollar su trabajo en ONG's y otras instituciones encargadas meramente de cuestiones administrativas. Esto compite con proyectos de investigación cuyo objetivo fundamental debe ser el conocimiento. Se debe invertir en ese capital intelectual, aquel que nos hace *pensar y dudar*, y es ese, precisamente, el que mayor miedo provoca por la capacidad crítica que genera. Hoy, más que nunca, es una cuestión de urgencia que la universidad debe servir para entender el funcionamiento del mundo, para denunciarlo y proponer alternativas, más que para ingresar en la rueda del pragmatismo empresarial. Debe volver a ser una institución que sirva de referente intelectual en las Islas. Es una necesidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

General

- B.O.C. de 1 de julio de 1987: LEY 12/ 1987 de 19 de junio de Declaración de Espacios Naturales de Canarias.
- de 28 de julio de 1994: Decreto 152/1994 de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma Canaria a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico-artístico.
- de 14 de mayo de 1999: LEY 9/1999, de 13 de mayo, Ordenación del Territorio de Canarias.
- de 24 de marzo de 1999: LEY 47/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.
- B. O. E. de 29 de junio de 1985: LEY 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- GÁNDARA, Manuel (1998): «La interpretación temática y la conservación del patrimonio cultural». En Eyra Cárdenas; Bara Hona [Coord.]. *Memoria. 60 años de la ENAH*. México. INAH-ENAH, pp.: 453-477.
- FONTANA, J. (1982): *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona. Crítica.
- HARRIS, E. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona. Crítica.
- LUMBRERAS, L. G. (1981) [1974]: *La arqueología como ciencia social*. Lima. Ediciones PEISA.
- MARX, K. (1973) [1845]: "Tesis sobre Feuerbach." En K. Marx y F. Engels. *Ideología Alemana. L. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Tesis sobre Feuerbach*. México. Ediciones de Cultura Popular. Pp.: 225-229.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (2002): «Arqueología, Identidad y Patrimonio.» *Tabona*, 11: 7-29.
- QUEROL, M.A. y MARTÍNEZ DIAZ, B. (1996): *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid. Alianza Editorial.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2002): «La construcción de referentes de prestigio en la sociedad contemporánea». *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet*. <http://www.ucm.es/info/arqueoweb-4> (1) mayo 2002.
- V.V.A.A. (1997): *Los Símbolos de la Identidad Canaria*. La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria.

La piedra Zanata

- ARCO AGUILAR, M^a C. (1995): «La piedra Zanata que no vio Tejera». *La Gaceta de Canarias*, 29 de abril de 1995. La Laguna. Pág. 5.

- ATOCHE, P.; RAMÍREZ, M^a. C. (2001) : «Canarias en la etapa anterior a la conquista bajomedieval (circa s. VI a.C. al s. XV d.C.): colonización y manifestaciones culturales». En M. de los R. Hernández Socorro [eds.]: *Arte en Canarias (siglos XV-XIV). Una mirada retrospectiva*. Dirección General de Cultura. Gobierno de Canarias. Madrid – Tenerife. Pp.: 43-95.
- BALBÍN, R. de; BUENO, P.; GONZÁLEZ ANTÓN, R.; ARCO, M^a. C. del (1995): «Datos sobre la colonización púnica de las Islas Canarias». *Eres (Arqueología)*, 6 (1): 7-28.
- (2000): «Una propuesta sobre la colonización púnica de las Islas Canarias.» En M.^a E. Aubet y M. Barthélemy [eds.]. *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Cádiz, 1995)*. II. Cádiz. Universidad de Cádiz. Pp.: 737-744.
- CABRERA, V. (1994): «No habrá dimisiones ni ceses por la piedra zanata». *Diario de Avisos*, 29 de marzo de 1994. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 6.
- CLAVIJO REDONDO, M. A. (1992): «Olvidar Zanata». *El Día*, 20 de diciembre de 1992. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 104.
- Diario de Avisos (1994): «Denuncias de escandalo sobre la Piedra Zanata. Pudo ser comprada a un comerciante en 150.000 pesetas. Asistentes al seminario de la 'Menéndez Pelayo' hablan de falsificación». *Diario de Avisos*, 19 de marzo de 1994. Santa Cruz de Tenerife. Pp.: 1; 22.
- (1994b): «La piedra Zanata estuvo en un comercio de Tamamo. Zanata: una piedra en el camino... La prehistoria de Canarias ha sido manipulada». *Diario de Avisos*, 20 de marzo de 1994. Santa Cruz de Tenerife. Pp.: 1; 22; 24.
- DIAZ, R. (1992): «Una piedra delata el origen 'zanata' de los guanches. El pequeño petroglifo fue encontrado la pasada semana en un yacimiento ritual». *Diario de Avisos*, 16 de septiembre de 1992. Santa Cruz de Tenerife. Pp.: 1; 17.
- El Día (1995): «El informe de Patrimonio sobre la Piedra Zanata incluye otra versión del hallazgo. Un guarda forestal mantiene que él encontró el objeto y que no tenía ninguna inscripción entonces.» *El Día*, 11 de febrero de 1995. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 57.
- GIL, M.C. (2004): «Reseña de un fraude: 'Fortunatae Insulae'». *canariasahora.com*, 17 de noviembre de 2004.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1993): «Noticias de un hallazgo: la Piedra Zanata». *Eres (Arqueología)*, 4 (1): 95-96.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.; BALBÍN, R. de; BUENO, P.; ARCO, M^a. C del (1995): *La Piedra Zanata*. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- GORROÑO, R. (1992): «Una inscripción confirma el origen bereber de los guanches. Se halla en una piedra encontrada por arqueólogos del Museo del Cabildo». *El Día*, 16 de septiembre de 1992. Santa Cruz de Tenerife. Pp.: 1; 53-54.
- La Gaceta de Canarias (1992): «Un hallazgo histórico. La Piedra de Zanata, el eslabón perdido en los orígenes de la población de las Islas. La Piedra de Zanata, el hallazgo arqueológico más importante en la historia de Canarias. Los Zanata, de la rebelión a la isla». *La Gaceta de Canarias*, 16 de septiembre de 1992. La Laguna. Pp.: 1; 6-7.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, R. (1992): «¿Me dejan hablar a mí ahora? Puntualizaciones sobre la piedra zanata». *El Día. La Prensa*, 11 de octubre de 1992. Pp.: 50-51.
- (1992b): «Bereberes, zanatas y guanches». *El Día. La Prensa*, 11 de noviembre de 1992. Santa Cruz de Tenerife. Pp.: 46-47.
- (1994): *La piedra zanata y el mundo mágico de los guanches*. Museo Arqueológico. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- NARANJO RODRÍGUEZ, R (1998): «Guanches, zanatas, fenicios y toros». *Canarias* 7, 17 de mayo de 1998. Separata, pág. 13.

- (1999): «¿Piedras rayadas o un BIC? El Cabildo de Tenerife quiere declarar Bien de Interés Cultural lo que otros consideran una simple cantera. Unos ven grabados rupestres, otros los arañazos de un tractor. Hace falta ser zanata». *Canarias* 7, 30 de abril de 1999. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 23.
- PARDELLAS, J. M. (1992): «La ciencia confirma el origen africano de los guanches. Un grabado líbico hallado en Tenerife y en el que se lee el nombre de la tribu bereber zanata se convierte en 'el mayor descubrimiento arqueológico' de la historia de las Islas Canarias». *La Provincia*, 16 de septiembre de 1992. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 20.
- (1992b): «Sorpresa y cautela científica sobre la 'piedra zanata'. La filóloga Renata Springer califica de 'muy graves' las conclusiones del Museo Arqueológico de Tenerife». *La Provincia*, 17 de septiembre de 1993. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 20.
- (1992c): «Tejera Gaspar: La 'piedra zanata' merece una reflexión profunda. El historiador canario no ve 'tan evidente' la asociación de los signos grabados con la tribu bereber». *La provincia*, 20 de septiembre de 1992. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 23.
- (1993): «Martín y Zerolo utilizaron la piedra con fines electorales». *Diario de Avisos*, 16 de septiembre de 1993. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 19.
- PÉREZ ALMODÓVAR, R. (1996): «Un informe oficial pone en evidencia el 'hallazgo' de la piedra zanata. ATAN lleva a los tribunales al director del Museo Arqueológico. Quedarse de piedra». *Diario de Avisos*, 17 de noviembre de 1996. Santa Cruz de Tenerife. Pp.: 1; 22.
- SPRINGER BUNK, R. (2004): «A propósito de las 'Fortunatae Insulae': el eslabón omitido». *canariasahora.com*, 7 de diciembre de 2004.
- TEJERA GASPAS (1995): «La 'Piedra Zanata' que yo vi: algunas puntualizaciones al señor Antón (1)». *La Gaceta de Canarias*, 21 de abril de 1995. La Laguna. Pág. 5.
- (1995b): «La 'Piedra Zanata' que yo vi: algunas puntualizaciones al señor González Antón (y 2)». *La Gaceta de Canarias*, 22 de abril de 1995. La Laguna. Pág. 5.

El caso Tindaya

- Canarias 7 (1996): «Un grupo de arqueólogos pide al Ministerio que frene la 'explotación' de Tindaya. Rechazan la intervención de Chillida en la montaña». *Canarias* 7, 28 de junio de 1996. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 9.
- CORTES VÁZQUEZ, M. (1987): «Los petroglifos podomorfos de Montaña Tindaya (Fuerteventura): Características formales y significación». *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote (Puerto del Rosario, 1984). II. Arqueología, Arte y Literatura. homenaje a Francisco Navarro Artilles*. Cabildo Insular de Fuerteventura. Tenerife – Puerto del Rosario. Pp.: 13-63.
- DURÁN, J. (1995): «Chillida ya tiene el camino despejado para ahuecar la montaña de Tindaya». *La Provincia*, 4 de mayo de 1995. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 16.
- GARCÍA, C. (1995): «Tindaya, 'baúl' de historia majorera. El Plan Especial para la montaña fue presentado al Cabildo y supone una inversión de casi 700 millones de pesetas». *Canarias* 7, 23 de enero de 1995. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 83.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, E. (1996): «Retazo Histórico. Montaña de Tindaya, algo más que un conflicto político». *El Día. La Prensa*, 23 de junio de 1996. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 17.
- GONZÁLEZ JEREZ, A. (1997): «El Departamento de Prehistoria de La Laguna se pronuncia contra el proyecto de Chillida en Tindaya. Sostienen que la obra dañaría irremediabilmente el conjunto patrimonial del lugar». *La Gaceta de Canarias*, 11 de marzo de 1997. La Laguna. Pág. 54.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.; MARTÍN SOCAS, D. (1980): «Nueva aportación a la Prehistoria de Fuerteventura. Los grabados rupestres de la Montaña de Tindaya». *Revista de Historia Canaria*, 37 (172): 13-41.

- La Gaceta de Canarias (2000): «Tindaya: la trama que unió intereses privados con responsables públicos. Texto íntegro de las conclusiones de la Comisión». *La Gaceta de Canarias*, 4 de julio de 2000. Pp.: 8-10.
- MENÉNDEZ, S. (1996): «Geólogos y arqueólogos denuncian el proyecto de Chillida de 'vaciar' una montaña canaria. Polémica científica y política sobre Tindaya, la cumbre sagrada de Fuerteventura». *El País*, 15 de julio de 1996. Madrid. Pág. 25.
- PERERA BETANCORT, M^o. A. (1996a): «Tindaya (I)». *Canarias* 7, 14 de agosto de 1996. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 5.
- (1996b): «Tindaya (II)». *Canarias* 7, 15 de agosto de 1996. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 5.
- RAMÍREZ, J. A. (1997): «Otra utopía canaria. Chillida en Tindaya: demasiada tolerancia». *Arquitectura Viva*, 53: 65-67.
- TEJERA GASPAS, A. (1996): «La montaña de Tindaya y la escultura de Chillida». *Diario de Avisos*, 15 de diciembre de 1996. Santa Cruz de Tenerife. Pág. 6.
- VELASCO, J. et alii (2000): «Excavaciones y prospecciones arqueológicas en la montaña de Tindaya (T. M. de La Oliva, Fuerteventura)». *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (Puerto del Rosario, 1999). Historia. Prehistoria*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario, pp. 527-558.

Las «Pirámides» de Chacona

- APARICIO, A.; BELMONTE, J.A.; ESTEBAN, C. (1992): «Archaeoastronomy in the Canary Islands: The Pyramids of Güímar». *Time and Astronomy at the Meeting of Two Worlds. Frombork (Poland) 27 april-2 May*.
- BARRIOS GARCÍA, J. (1996): «Some remarks about the astronomical orientation of the pyramids of Chacona (Güímar, Tenerife)». En V. Koleva and D. Kolev [eds].: *Astronomical Traditions in Past Cultures. Proceedings of the European Conference on Archaeo-and Ethnoastronomy (Smolyan, Bulgaria)*.
- BETHENCOURT, E.; LUCA, F.P. de; PERERA, F. (1996): *Las pirámides de Canarias y el Valle sagrado de Güímar. (Estudio histórico, etnográfico y toponímico)*. Santa Cruz de Tenerife.
- CREFFIELD, K. (1991): «Controversy in the Canaries: is This the Missing Link with America? Heyerdahl Pyramid Mystery». *The European*, March 15-17, 1991. Pp.: 3.
- El Día (1992): «Primeras conclusiones: las pirámides de Güímar tuvieron un uso agrícola». *El Día*, 5 de septiembre de 1992. Pp.: 60-61.
- ESTEBAN, C. (2000): «Arqueología soñada: la historia de las Pirámides de Güímar». *El Escéptico*, 8: 43-51.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a. C.; NAVARRO MEDEROS, J.F. (1998): «El complejo de las Morras de Chacona (Güímar. Tenerife): resultados del proyecto de Investigación». *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, pp.: 525-537.
- NARANJO, R. (1991): «De Egipto a México, con escala en Güímar». *Canarias* 7, 7 de agosto de 1991. Pp.: 28-29.
- (1998): «Los 'secretos' de las pirámides». *Canarias* 7, 17 de mayo de 1998. Separata. Pp.: 12-13.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.; JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a. C. (2000): «El difusionismo atlántico y las pirámides de Chacona.» En M. A. Molinero y D. Sola [Coord.]. *Arte y sociedad del Egipto antiguo*. Madrid. Ediciones Encuentro. Pp.: 241- 253.
- PARDELLAS, J. M. (1991): «Tras el corazón guanche». *La Provincia. Dominical*, 17 de febrero de 1991, pp.: 38-39.

- RODRÍGUEZ, J. (1993): «Un parque cultural único en Canarias. En torno a las pirámides de Güímar se levantará un complejo sobre las teorías de Thor Heyerdhal». *El Día. La Prensa*, 28 de febrero de 1993, pp.: IV-V.

- VÁZQUEZ, S. (1990): «¿Huellas Atlantes en Canarias?». Entrevista a Emiliano Bethencourt. *Más Allá*, 20: 74-81.

El papel de la Universidad

- BAUCCELLS MESA, S. (2003): *Memoria docente e investigadora. Programa de doctorado «Patrimonio, gestión ambiental y del territorio y organización del mundo en el proceso histórico»*. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna. Inédito.

- GÁMEZ MENDOZA, A. (2003): *Memoria para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA)*. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna. Inédito.